



Imposición de aranceles a México violan el Derecho internacional: Gutiérrez Luna

CIUDAD DE MÉXICO (MARTÍN CARMONA).- Los diputados de la Cámara de Diputados condenaron la imposición de aranceles del 25 por ciento a los productos mexicanos que se exportan a Estados Unidos.

El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, advirtió que los aranceles impuestos unilateralmente por Estados Unidos a México violan el Derecho internacional y el T-MEC y materialmente lo deja sin efecto. Hizo un llamado a la serenidad y al diálogo.

Por su parte, el coordinador de la mayoría parlamentaria, **Ricardo Monreal**, también condenó la imposición de los aranceles por parte de Estados Unidos, mencionó que no es momento de regatear, de titubear sino de apoyar a nuestro país, a nuestra soberanía, a nuestra independencia, a los mexicanos que están siendo deportados y a repudiar las políticas unilaterales que son las peores en la historia de nuestro país.

https://drive.google.com/file/d/18JiQZuKNFogMh9sgjUNCbloGJYaPjK7p/view?usp=drive_link